

Tres detenidos por obligar a trabajar 24 horas diarias por 300 euros al mes

Las víctimas eran ciudadanos africanos que se encontraban en situación irregular

18/05/2012

Alicante.- La Policía Nacional ha **detenido** a tres miembros de una misma familia que regentaban una finca en la partida del Rebolledo (Alicante) donde **ciudadanos africanos** en situación irregular eran obligados a trabajar a veces hasta **24 horas diarias** a cambio de un sueldo mensual que en ocasiones no llegaba a **300 euros**.

Los arrestados, dos hombres y una mujer, de nacionalidad española, están acusados de un delito contra el derecho de los trabajadores y trata de seres humanos, han informado hoy fuentes de la Policía en un comunicado.

La investigación comenzó el pasado mes de marzo, cuando la Brigada Local de Extranjería y Fronteras de la Comisaría de Elche tuvo conocimiento de la existencia de esa finca, en concreto una caballeriza, donde ciudadanos africanos simplemente trabajaban de manera irregular.

Durante las pesquisas, los agentes averiguaron que esos empleados trabajaban en "condiciones inhumanas, sometidos a vejaciones y humillaciones, a cambio de un salario muy bajo, que en ocasiones no llegaba a 300 euros mensuales, y una jornada excesiva, que a veces era de hasta 24 horas", según la Policía Nacional.

Todo ello, según fuentes policiales, bajo la promesa de hacerles más adelante un contrato de trabajo con su empresa, con la que podrían tramitar la legalización de su situación en España. Las detenciones se practicaron el pasado día 12 y, según han indicado fuentes policiales, en la finca estuvieron trabajando en esas condiciones cuatro personas.

Dos de ellas se han acogido al Plan Nacional contra la trata de seres humanos, lo que les ha permitido solicitar la regularización de su situación ante la Subdelegación del Gobierno en Alicante y se encuentran en estos momentos en un centro de acogida.

Por su parte, los tres detenidos, de 51, 24 y 22 años, han quedado en libertad con cargos tras pasar a disposición judicial, han señalado fuentes próximas al caso.